



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Entre los suscritos:

REMS S.A.S. AGRO-AMBIENTAL, sociedad legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT No. 901467480-5, con domicilio principal en BARRANCABERMEJA SANTADER, representada legalmente por RIZOLENE ESTELI MORALES SANTANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 901467480, quien en adelante se denominará “**LA EMPRESA**”;

Y

El **CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN**, institución de formación académica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, identificada con NIT No. 254223000519, con domicilio en CUCUTILLA, representada legalmente por JAVIER ENRIQUE CAICEDO TRISTANCHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13510076, quien en adelante se denominará “**EL CENTRO EDUCATIVO**”;

Se ha convenido celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA. OBJETO

El presente convenio tiene por objeto establecer una alianza entre **LA EMPRESA** y **EL CENTRO EDUCATIVO** para desarrollar y ejecutar **programas de capacitación, formación y actualización en temas agropecuarios**, mediante **cursos cortos, cursos largos, talleres y prácticas aplicadas**, orientados a fortalecer las competencias técnicas, ambientales y productivas de los participantes

SEGUNDA. DURACIÓN

El presente convenio tendrá una duración de **cuatro (4) años y seis (6) meses**, contados a partir de la fecha de su firma, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo escrito entre las partes.

TERCERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES

De “**LA EMPRESA**”

cerromantieragrata@hotmail.com



- a) Diseñar y ejecutar programas de capacitación en temas agropecuarios, ambientales y de sostenibilidad.
- b) Aportar el personal técnico, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de los cursos.
- c) Expedir certificaciones de participación y/o aprovechamiento, según corresponda.
- d) Facilitar espacios de práctica y visitas técnicas en proyectos o instalaciones propias.

De “EL CENTRO EDUCATIVO”

- a) Promover la participación de sus estudiantes, docentes y comunidad educativa en los programas de capacitación.
- b) Brindar apoyo logístico y académico en la planeación y desarrollo de los cursos.
- c) Disponer de las instalaciones educativas necesarias para la realización de las actividades formativas.
- d) Reconocer los cursos impartidos por **LA EMPRESA** como parte de los programas de extensión o educación complementaria.

CUARTA. FINANCIACIÓN

Las partes podrán acordar mecanismos de cofinanciación, patrocinio o pago por servicios, según la naturaleza de cada programa. Todo desembolso o costo asociado será establecido mediante **actas o anexos específicos**.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen a mantener reserva sobre la información técnica, académica o administrativa compartida durante la ejecución del convenio.

SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales académicos, metodologías o desarrollos producidos en conjunto serán de propiedad compartida entre **LA EMPRESA** y **EL CENTRO EDUCATIVO**, salvo pacto distinto por escrito.

SÉPTIMA. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Las partes designarán representantes encargados de coordinar, supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento del convenio, mediante informes semestrales o según se acuerde.



OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El convenio podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo o por incumplimiento de alguna de las partes, previa notificación escrita con treinta (30) días de anticipación.

NOVENA. DOMICILIO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todos los efectos legales, el domicilio del presente convenio será la ciudad de BARRANCABERMEJA, y se regirá por las leyes de la República de Colombia.

DÉCIMA. FIRMA

En constancia, se firma el presente convenio en dos (2) ejemplares del mismo tenor, a los 8 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Por LA EMPRESA

Escaneado con CamScanner

FIRMA

Nombre: RIZOLENE ESTELY MORALES

Cargo: Representante Legal
REMS S.A.S. Agro-Ambiental
C.C. No. 901467480.

Por EL CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN

Nombre: JAVIER ENRIQUE CAICEDO TRISTANCHO

Cargo: Director rural
Centro Educativo
C.C. No.13510076